

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma técnica NTC ISO 14001:2015 en la Regional Vichada

FECHA DE COMUNICACIÓN INFORME FINAL	19/07/2021
INICIO – TERMINACIÓN	08/06/2021 hasta 15/06/2021

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Director	Yanira Villamil	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisor	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	Rodolfo Rodríguez Garzón	Ingeniero Industrial – Profesional Especializado
Equipo Auditor	Rodolfo Rodríguez Garzón Nelcy Alieth Rojas Benítez	Ingeniero Industrial – Profesional Especializado Trabajadora Social – Profesional Especializado

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión Ambiental en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 14001:2015, los Requisitos Legales y Reglamentarios y otros requisitos que se suscriban, así como los propios de la entidad, en la Sede de la Regional Vichada del ICBF.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión Ambiental:
 - ✓ Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015
 - ✓ Se implementa y mantiene eficazmente.
- Identificar Oportunidades de Mejora.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Comunicación Estratégica, Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de enero de 2020 al 30 de mayo 2021.

Sede: Regional Vichada

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NÚMERO DE CONFORMIDADES	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES
27	3

4. OTRAS SITUACIONES

No RIESGOS	No BUENAS PRÁCTICAS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	2	0	3

5. CONCLUSIONES RELEVANTES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que a la fecha el Sistema de Gestión Ambiental del ICBF bajo la norma NTC- ISO-14001:2015, auditado en la Regional Vichada, frente a los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma técnica internacional citada obtuvo los siguientes resultados:

- **Numerales Conformes:** 4.1. Conocimiento de la Organización y de su Contexto; 4.2. Comprensión de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas; 4.3. Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental; 4.4. Sistema de Gestión Ambiental; 5.1. Liderazgo y Compromiso; 5.2. Política; 5.3. Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización; 6.1.1. Generalidades; 6.1.2. Aspectos ambientales; 6.1.3. Requisitos Legales y Otros Requisitos; 6.1.4. Planificación de Acciones; 6.2.1. Objetivos Ambientales; 6.2.2. Planificación de Acciones para Lograr los Objetivos Ambientales; 7.1. Recursos; 7.2. Competencia; 7.3. Toma de Conciencia; 7.4.1. Generalidades; 7.4.2. Comunicación Interna; 7.4.3. Comunicación Externa; 7.5.1. Generalidades; 7.5.2. Creación y Actualización; 7.5.3. Control de la Información Documentada; 8.2. Preparación y Respuesta ante Emergencias; 9.1.1. Generalidades; 9.1.2. Evaluación del Cumplimiento; 9.3. Revisión por la Dirección; 10.1. Generalidades; 10.3. Mejora Continua.
- **Numerales con No Conformidades:** 8.1. Planificación y Control Operacional; 10.2 No Conformidades y Acciones Correctivas.
- **Recomendaciones para la Mejora:** 6.1.1 Generalidades; 7.5.3. Control de la Información Documentada; 10.1 Generalidades.

NOTA. Se precisa que con ocasión del Decreto 580 de 31 de mayo de 2021 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura (disposiciones vigentes hasta el 31 de agosto de 2021) y demás normas reglamentarias nacionales y disposiciones internas del ICBF relacionadas con el COVID 19, no fue posible para el equipo auditor realizar auditoría presencial al cumplimiento de requisitos en las instalaciones de la Regional, desarrollando el ejercicio mediante el empleo de métodos virtuales y remotos disponibles.

- **Eficacia:** Bajo los parámetros en que se desarrolló el ejercicio de auditoría interna se determina que, en la Regional Vichada, el Sistema Integrado de Gestión del ICBF (eje Ambiental) se implementa y se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas con el fin de que la Entidad mejore continuamente la Eficacia del mismo.

6. RECOMENDACIONES RELEVANTES

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se recomienda:

- Desde el proceso de Servicios Administrativos de la Regional Vichada, mejorar en el control de la información documentada, de tal forma que se asegure la identificación y descripción de la fecha y trazabilidad de los documentos, entre ellos: Informe del faltantes del Kit de atención de derrames, Documento Verificación instrumento de pesaje y en los Formatos de Lista de asistencia.
- Desde el Proceso de Servicios Administrativos continuar con la gestión para implementar sistemas de ahorro de agua con el fin de minimizar el impacto ambiental del recurso en la Regional.
- Desde el proceso de Mejora e Innovación de la Regional Vichada fortalecer el seguimiento a las Oportunidades de Mejora, así como anexar los soportes en el sistema ISOLUCION para mayor control de su seguimiento y trazabilidad.

Atentamente,



Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skiner/OCI GXSK

Revisó: Flor Alicia Rojas/ Coordinadora GPM OCI [Firma]